

fundación FRANCISCO AYALA

Palacete Alcázar Genil
Calle Rey Abu Said, s/n
18006 Granada
CIF: G-18489856

Inscrita en el Registro de Fundaciones Andaluzas con el número GR-725

CUENTAS ANUALES 2020

CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN FRANCISCO AYALA

EJERCICIO 2020

ÍNDICE

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

II.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ANEXO I:

INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES: BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

ANEXO II:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO	NOTAS	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		404.713,74	405.958,43
I. Inmovilizado intangible.	Nota 5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	Nota 5	404.713,74	405.939,25
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	Nota 5	0,00	19,18
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		43.151,55	40.750,29
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 8	43.151,55	40.750,29
TOTAL ACTIVO (A+B)		447.865,29	446.708,72

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		442.248,16	441.294,27
A-1) Fondos propios	Notas 3 y 12	442.248,16	441.294,27
I. Dotación fundacional/Fondo Social	Notas 3 y 12	393.050,00	393.050,00
1. Dotación fundacional/Fondo Social	Notas 3 y 12	393.050,00	393.050,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
II. Reservas.	Notas 3 y 12	18.035,01	17.381,31
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Notas 3 y 12	30.862,96	28.477,16
IV. Excedente del ejercicio	Notas 3 y 12	300,19	2.385,80
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		5.617,13	5.414,45
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	Nota 9	0,00	48,23
1. Deudas con entidades de crédito.	Nota 9	0,00	-28,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.	Nota 9	0,00	76,23
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 9	5.617,13	5.366,22
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	Nota 9	5.617,13	5.366,22
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		447.865,29	446.708,72

II.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	NOTAS	2020	2019
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		149.535,85	158.460,87
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	Nota 18	0,00	620,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 18	91.459,62	90.608,52
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13 y 18	58.076,23	67.232,35
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ayudas monetarias y otros	Nota 18	-2.000,00	-4.427,00
a) Ayudas monetarias	Nota 18	-2.000,00	-4.427,00
b) Ayudas no monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos			
6. Otros ingresos de la actividad	Nota 18	465,56	8,90
7. Gastos de personal	Nota 18	-123.059,80	-118.854,64
8. Otros gastos de la actividad	Nota 18	-23.277,31	-28.738,42
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-1.364,11	-4.063,91
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.			
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.// Otros Resultados			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		300,19	2.385,80
13. Ingresos financieros.			
14. Gastos financieros.			
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0	0
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		300,19	2.385,8
18. Impuestos sobre beneficios.			

A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		300,19	2.385,8
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		149.459,62	138.608,52
2. Donaciones y legados recibidos		76,23	17.000,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	628,90
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		149.535,85	156.237,42
C) Reclasificación al excedente del ejercicio		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas		-149.459,62	-140.840,87
2. Donaciones y legados recibidos		-76,23	-17.000,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	-628,90
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-149.535,85	-158.469,77
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**		0,00	-2.232,35
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones		653,7	-293,82
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		953,89	-140,37

III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación Francisco Ayala, con C.I.F. nº G-18489856, se constituyó el 9 de octubre de 1998 ante el notario de Granada don Santiago Marín López, bajo el nº 3.742 de su protocolo, y se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número GR-725.

Fue calificada como Fundación de carácter Cultural por resolución de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de fecha 26 de julio de 2000.

Ha procedido a la modificación de sus Estatutos, cese y nombramiento de Patronos y apoderamiento del Secretario, mediante escrituras otorgadas con fecha 20 de julio de 2006 ante el notario de Granada don Luis María de la Higuera González, bajo el nº 1.522 y 1.523 respectivamente de su protocolo, posteriormente inscritas en el Registro de Fundaciones de Andalucía, por resolución de la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia de fecha 14 de noviembre de 2006.

La Fundación tiene establecido su domicilio social en Palacete Alcázar Genil, c/ Rey Abu Said, s/n, 18006 Granada.

Los fines principales de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de sus Estatutos, y que servirán como referencia para la realización de las diferentes actividades, son los siguientes:

- Custodiar el legado creativo, intelectual y material de Francisco Ayala, cifrado en sus obras (literarias y científicas) y en los objetos y documentos que testimonian su presencia en el mundo de la cultura, como representante muy destacado de un tiempo histórico de la vida nacional e internacional.
- Promover el estudio y la difusión de la obra de Francisco Ayala, haciendo hincapié en aquellos aspectos que han caracterizado su figura y su personalidad de precursor en los debates estéticos e ideológicos: la renovación de la prosa vanguardista española, la narrativa y el ensayo del exilio, el pensamiento social, la teoría y la historia literaria.
- Asumir la apuesta ética de Francisco Ayala en defensa de la libertad, entendida como patrimonio individual y compromiso social.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel, y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales de la Fundación Francisco Ayala correspondientes al ejercicio 2020 que se presentan en esta memoria se han confeccionado a partir de los registros contables de la entidad, ajustándose a las disposiciones legales vigentes en materia contable para las entidades sin ánimo de lucro, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales ha sido la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, estas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir tales condiciones, y lo establecido en la

citada Resolución de 26 de marzo de 2013, los Patronos de la Fundación Francisco Ayala presentan las Cuentas Anuales en forma abreviada.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento según lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos (principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa) ha permitido formular las Cuentas Anuales con claridad, expresando estas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros. La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la información

Se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2020 se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrá comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADO. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**3.1.- Excedente del ejercicio**

En relación al excedente de este ejercicio económico resulta en un importe positivo de 300,19 euros.

BASE DE REPARTO	IMPORTES 2020	IMPORTES 2019
Excedente del ejercicio	300,19	2.385,80
Remanente	42.004,90	42.004,90
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-11.141,94	-13.527,74
Reservas	18.035,01	17.381,31

La Base de Reparto está compuesta por:

- El resultado 2020, ascendente a 300,19 euros.
- Un remanente invariable en relación al ejercicio anterior.
- Resultados negativos de ejercicios anteriores que ascienden a -11.141,94 euros, procedente del resultado negativo que la Fundación arrojó en 2015 por importe de -13.003,92 euros, más el resultado negativo que la Fundación arrojó en 2016 por importe de -5.184,05 euros, más el resultado positivo que arrojó la Fundación en 2017 (1.238,27€), más el resultado positivo que arrojó la Fundación en el pasado ejercicio 2018 (3.421,96 euros), además del resultado obtenido el pasado año 2019 de 2.385,80 euros.
- Y por unas reservas voluntarias de 18.035,01 Euros, que han aumentado en este ejercicio a consecuencia de una regularización de saldos impropios procedentes de ejercicios anteriores que se han ajustado en el presente ejercicio, tal y como establece el Plan General Contable para Entidades sin Ánimo de Lucro.

3.2.- Distribución del excedente

A continuación, se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio.

El excedente del ejercicio 2020 arrojado por la Fundación, es decir, los 300,19 euros, se destinarán en su totalidad a compensar la partida de Excedentes negativos de ejercicios anteriores en 2021. Dicho reparto ha sido aprobado por el Patronato para el ejercicio 2020, sin que esto impida que el criterio pueda verse modificado en ejercicios sucesivos.

Atendiendo a ello, la distribución quedaría de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A dotación fundacional	0,00
A reservas:	0,00
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	0,00
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	300,19
TOTAL	300,19

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

- a) **Inmovilizado intangible:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.
- b) **Inmovilizado material:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

En ambos inmovilizados, intangible y material, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil del bien y los gastos de mantenimiento serán cargados directamente en la Cuenta de Resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

c) **Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

d) **Inversiones Inmobiliarias**

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias

e) **Permutas**

Inexistencia de Permutas

f) **Activos financieros y pasivos financieros**

Los **activos financieros** están incluidos en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance de situación. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobraran todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la Cuenta de Resultados.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado". Se incluyen bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar". Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la Fundación cuando se originen las deudas con terceros, se han registrado en la Cuenta de Resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La fundación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la Cuenta de Resultados del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

g) Coberturas contables

Inexistencia de coberturas contables en la Fundación

h) Valores de capital propio en poder de la empresa

Inexistencia de valores de capital propio en poder de la empresa

i) Existencias

Inexistencia de partidas aplicables

j) Transacciones en moneda extranjera

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera

k) Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El IVA forma parte del importe del gasto, al estar la Fundación no sujeta de este impuesto, puesto que la actividad, hasta el momento, no es económica, y suponer por tanto las cuotas pagadas un mayor coste. Hay inexistencia de gastos de administración del patrimonio de la Fundación.

m) Provisiones y contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias

n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad

ñ) Subvenciones, donaciones y legados

Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir, valor venal. Se imputan en su totalidad a resultados si se trata de subvenciones corrientes, en el ejercicio de su obtención. Solo en el caso de que se trate de bienes amortizables, la imputación se hará en la misma cuantía de la depreciación sufrida. En el caso de que se trate de tesorería, o en el caso de condonación de deudas, se imputarán al ejercicio obtenido según criterio de devengo. En otros casos, se estará a lo que dicten las normas de valoración para entidades no lucrativas.

o) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas

p) Activos mantenidos para la venta

Inexistencia de partidas aplicables

q) Combinaciones de negocios

Inexistencia de combinaciones de negocios

r) Negocios conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos

s) Operaciones interrumpidas

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES A L/P

En primer lugar, se presenta un cuadro resumen de la evolución del Inmovilizado de la Fundación durante el ejercicio 2020.

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	405.939,25	138,60	-1.364,11	404.713,74
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones a L/P	19,18	-19,18	0,00	0,00
TOTAL	405.958,43	119,42	-1.364,11	404.713,74

I. Inmovilizado Material

El movimiento habido durante el ejercicio en las partidas del activo inmovilizado, según Balance, y de sus correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:

Como se observa en el cuadro inferior, en 2020 se produce la entrada de varios libros de biblioteca por un importe de 138,60 euros adquiridos en diferentes periodos del ejercicio.

DESCRIPCIÓN (inm.Material)	Saldo inicial	Entradas/salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Instalaciones Técnicas	4.717,00	0,00	-4.214,66	-108,54	393,80
Otras Instalaciones	29.390,42	0,00	-29.390,42	0,00	0,00
Mobiliario	11.169,61	0,00	-8.554,63	-1.116,97	1.498,01
Equipos para procesos de información	21.562,37	0,00	-21.562,37	0,00	0,00
Bienes patrimoniales no históricos	404.219,66*	138,60	-1.397,72	-138,60	402.821,94
TOTAL	471.059,06	138,60	-65.119,80	-1.364,11	404.713,75

* El saldo inicial se obtiene con la suma del importe del año anterior 404.063,31 más la entrada de bienes patrimoniales no históricos que se introdujeron en el ejercicio 2019 cuyo importe ascendía a 156,35 €. Suma total que asciende a 404.219,66 €

En los cuadros sucesivos se muestran desglosados los tipos de Inmovilizado Material que se incluyen en las categorías superiores, de esta manera pueden observarse los elementos exactos que las integran, así como sus correspondientes amortizaciones.

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2020
INSTALACIONES TÉCNICAS		4.717,00		108,54
Instalaciones Técnicas	30.04.2007	2.723,22		0,00
Alarma Alcázar Genil	31.12.2008	1.270,20		0,00
Alarma Prosegur	18/12/2017	723,58		108,54

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2020
OTRAS INSTALACIONES		29.390,42		0,00
Mobiliario en depósito	18.10.2006	27.904,33		0,00
Naranjos Jardín	28.12.2009	1.486,09		0,00

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2020
MOBILIARIO		11.169,61		1.116,97
CÁMARA PENTAX PEAA 311	13.10.2007	114,00		11,40
RADIADORES ACEITE 2000W	22.10.2007	92,00		9,20
LÁMPARA PIE SALÓN NÍQUEL	24.10.2007	41,41		4,14
RÓTULOS FUNDACIÓN	14.03.2007	446,60		44,66
ATRIL DE METACRILATO	31.12.2008	522,00		52,20
SILLONES PARA SEDE	31.12.2008	2.178,75		217,88
CARRITO CON RUEDAS	25.09.2009	45,55		4,55
ARMARIO SEGURIDAD	04.02.2009	1.767,15		176,72
ESTANTERÍA	15.11.2012	4.334,11		433,41
CINCO SILLONES	16.01.2014	1.080,29		108,03
SILLAS	11/07/2017	311,80		31,18
ESTANTERÍA	25/07/2017	235,95		23,60

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2020
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		21.521,94		
ORDENADOR APD	26.02.2009	708,19		
EQUIPOS TELECOMUNICACIONES	05.06.2006	1.245,25		
PANTALLA ELÉCTRICA	22.10.2009	136,93		
EQUIPOS INFORMÁTICOS	26.04.2006	11.500,00		
ORDENADOR ACER 4310	13.10.2007	399,00		
PROYECTOR	12.11.2013	1.195,62		
PANTALLA DE PROYECCIÓN	12.11.2013	1.302,91		
3 ORDENADORES SOBREMESA HP PRODESK	29.01.2015	5.034,04		

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2020
BIENES PATRIMONIALES no históricos		404.219,66		
LIBROS BIBLIOTECA	2006-2019	23.169,66	138,60	
LEGADO DE FRANCISCO AYALA	2009-2014	338.250,00		
BIBLIOTECA ENRIQUE MOLINA	11.01.2012	26.800,00		
LEGADO DE VICENTE AYALA	04.04.2014	16.000,00		-138,60

Este fondo material no está considerado Bien de Patrimonio Histórico de los incluidos en la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, aunque desde la Fundación se afirma y confirma su relevante valor patrimonial. Finalmente se optó por incluirlo en dicho epígrafe (Inmovilizado Material).

Tal y como se establece en la 8.ª Norma de Registro y Valoración del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, los Bienes de Patrimonio Histórico no se amortizan, y por extensión aquellos bienes que, aun no gozando de dicha calificación legal, pudiera acreditarse que su vida útil es indefinida.

A tal efecto debe considerarse que para que pueda aplicarse tal regla, el activo no debería sufrir desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute. Es decir, su valor cultural o histórico está previsto que vaya a perdurar a lo largo del tiempo, y el tenedor de los mismos garantiza su protección y conservación con las oportunas infraestructuras tecnológicas, situación que cumple el fondo material referido.

En 2019 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

En primer lugar, se presenta un cuadro resumen de la evolución del Inmovilizado de la Fundación durante el ejercicio 2019.

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	409.475,57	196,78	-3.733,10	405.939,25
Inmovilizado Intangible	330,81	0,00	-330,81	0,00
Inversiones a L/P	19,18	0,00	0,00	19,18
TOTAL	409.825,56	196,78	-4.063,91	405.958,43

II. Inmovilizado Material

El movimiento habido durante el ejercicio en las partidas del activo inmovilizado, según Balance, y de sus correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:

Como se observa en el cuadro inferior, en 2019 se produce la entrada de varios libros de biblioteca por un importe de 156,35 euros adquiridos en diferentes periodos del ejercicio.

DESCRIPCIÓN (inm.Material)	Saldo inicial	Entradas/salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Instalaciones Técnicas	4.717,00	0,00	-4.106,12	-108,54	502,34
Otras Instalaciones	29.390,42	0,00	-27.039,18	-2.351,24	0,00
Mobiliario	11.169,61	0,00	-7.437,66	-1.116,97	2.614,98
Equipos para procesos de información	21.521,94	40,43**	-21.562,37	0,00	0,00
Bienes patrimoniales no históricos	404.063,31*	156,35	-1.241,37	-156,35	402.821,94
TOTAL	470.862,28	196,78	-61.386,70	-3.733,10	405.939,25

* El saldo inicial se obtiene con la suma del importe del año anterior 404.050,50 más la entrada de bienes patrimoniales no históricos que se introdujeron en el ejercicio 2018 cuyo importe ascendía a 12,81 €. Suma total que asciende a 404.063,31 €

** Exceso de amortizaciones en determinados bienes (Explicado en la Nota 12)

En los cuadros sucesivos se muestran desglosados los tipos de Inmovilizado Material que se incluyen en las categorías superiores, de esta manera pueden observarse los elementos exactos que las integran, así como sus correspondientes amortizaciones.

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2019
INSTALACIONES TÉCNICAS		4.717,00		108,54
Instalaciones Técnicas	30.04.2007	2.723,22		0,00
Alarma Alcázar Genil	31.12.2008	1.270,20		0,00
Alarma Prosegur	18/12/2017	723,58		108,54

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2019
OTRAS INSTALACIONES		29.390,42		2.351,24
Mobiliario en depósito	18.10.2006	27.904,33		2.232,35
Naranjos Jardín	28.12.2009	1.486,09		118,89

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2019
MOBILIARIO		11.169,61		1.116,97
CÁMARA PENTAX PEAA 311	13.10.2007	114,00		11,40
RADIADORES ACEITE 2000W	22.10.2007	92,00		9,20
LÁMPARA PIE SALÓN NÍQUEL	24.10.2007	41,41		4,14
RÓTULOS FUNDACIÓN	14.03.2007	446,60		44,66
ATRIL DE METACRILATO	31.12.2008	522,00		52,20
SILLONES PARA SEDE	31.12.2008	2.178,75		217,88
CARRITO CON RUEDAS	25.09.2009	45,55		4,55
ARMARIO SEGURIDAD	04.02.2009	1.767,15		176,72
ESTANTERÍA	15.11.2012	4.334,11		433,41
CINCO SILLONES	16.01.2014	1.080,29		108,03
SILLAS	11/07/2017	311,80		31,18
ESTANTERÍA	25/07/2017	235,95		23,60

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2019
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		21.521,94		
ORDENADOR APD	26.02.2009	708,19		
EQUIPOS TELECOMUNICACIONES	05.06.2006	1.245,25		
PANTALLA ELÉCTRICA	22.10.2009	136,93		
EQUIPOS INFORMÁTICOS	26.04.2006	11.500,00		
ORDENADOR ACER 4310	13.10.2007	399,00		
PROYECTOR	12.11.2013	1.195,62		
PANTALLA DE PROYECCIÓN	12.11.2013	1.302,91		
3 ORDENADORES SOBREMESA HP PRODESK	29.01.2015	5.034,04		

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entrada/salida	Amortización 2019
BIENES PATRIMONIALES no históricos		404.063,31		
LIBROS BIBLIOTECA	2006-2019	23.013,31	156,35	
LEGADO DE FRANCISCO AYALA	2009-2014	338.250,00		
BIBLIOTECA ENRIQUE MOLINA	11.01.2012	26.800,00		
LEGADO DE VICENTE AYALA	04.04.2014	16.000,00		-156,35

Este fondo material no está considerado Bien de Patrimonio Histórico de los incluidos en la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, aunque desde la Fundación se afirma y confirma su relevante valor patrimonial. Finalmente se optó por incluirlo en dicho epígrafe (Inmovilizado Material).

Tal y como se establece en la 8.ª Norma de Registro y Valoración del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, los Bienes de Patrimonio Histórico no se amortizan, y por extensión aquellos bienes que, aun no gozando de dicha calificación legal, pudiera acreditarse que su vida útil es indefinida.

A tal efecto debe considerarse que para que pueda aplicarse tal regla, el activo no debería sufrir desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute. Es decir, su valor cultural o histórico está previsto que vaya a perdurar a lo largo del tiempo, y el tenedor de los mismos garantiza su protección y conservación con las oportunas infraestructuras tecnológicas, situación que cumple el fondo material referido.

II.- Inmovilizado Intangible

El movimiento habido durante el ejercicio en las partidas del activo inmovilizado, según Balance, y de sus correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:

Como se puede observar en el cuadro inferior, no se ha producido entrada en el inmovilizado intangible durante el 2020.

DESCRIPCIÓN (Inm.Intangible)	Saldo inicial	Entradas/salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Propiedad Industrial	711,07	0,00	-711,07	0,00	0,00
Aplicaciones Informáticas	30.289,30	0,00	-30.289,30	0,00	0,00
TOTAL	31.000,37	0,00	-31.000,37	0,00	0,00

Como se observa en el cuadro superior, la Fundación cuenta con dos tipos de Inmovilizado Intangible.

En los cuadros sucesivos se muestran desglosados los tipos de Inmovilizado Intangible que se incluyen en las categorías superiores, de esta manera pueden observarse los elementos exactos que las integran, así como sus correspondientes amortizaciones.

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entradas/salidas	Amortización 2020
PROPIEDAD INDUSTRIAL		711,07		0,00
Propiedad Industrial	10.11.2006	711,07		0,00

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entradas/salidas	Amortización 2020
APLICACIONES INFORMÁTICAS		30.289,30		
PÁGINA WEB	18.10.2006	9.117,60		0,00
PÁGINA WEB AMPLIACIÓN 2007	18.06.2007	1.416,36		0,00
NUEVA PÁGINA WEB	29.12.2011	8.930,24		0,00
Dominio web y E-mail	18.10.2006	242,44		0,00
Edición Digital Epistolario F. Ayala	16.12.2014	4.266,46		0,00
Edición Digital Bibliografía F. Ayala	16.02.2016	6.316,20		0,00

En 2019 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

El movimiento habido durante el ejercicio en las partidas del activo inmovilizado, según Balance, y de sus correspondientes amortizaciones, ha sido el siguiente:

Como se puede observar en el cuadro inferior, no se ha producido entrada en el inmovilizado intangible durante el 2019.

DESCRIPCIÓN (Inm.Intangible)	Saldo inicial	Entradas/salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Propiedad Industrial	711,07	0,00	-711,07	0,00	0,00
Aplicaciones Informáticas	30.289,30	0,00	-29.958,49	-330,81	0,00
TOTAL	31.000,37	0,00	-30.669,56	-330,81	0,00

Como se observa en el cuadro superior, la Fundación cuenta con dos tipos de Inmovilizado Intangible.

En los cuadros sucesivos se muestran desglosados los tipos de Inmovilizado Intangible que se incluyen en las categorías superiores, de esta manera pueden observarse los elementos exactos que las integran, así como sus correspondientes amortizaciones.

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entradas/salidas	Amortización 2019
PROPIEDAD INDUSTRIAL		711,07		0,00
Propiedad Industrial	10.11.2006	711,07		0,00

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Entradas/salidas	Amortización 2019
APLICACIONES INFORMÁTICAS		30.289,30		330,81
PÁGINA WEB	18.10.2006	9.117,60		
PÁGINA WEB AMPLIACIÓN 2007	18.06.2007	1.416,36		
NUEVA PÁGINA WEB	29.12.2011	8.930,24		
Dominio web y E-mail	18.10.2006	242,44		
Edición Digital Epistolario F. Ayala	16.12.2014	4.266,46		
Edición Digital Bibliografía F. Ayala	16.02.2016	6.316,20		330,81

III.- Inversiones financieras a L/P

El Balance de Situación de la Fundación arroja un saldo a 31 de diciembre del ejercicio de 19,18 euros, que se corresponden con fianzas constituidas a largo plazo en suministros de agua contratados, y tal y como puede comprobarse ha sido devuelta en 2020.

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización	Saldo final
Inversiones a L/P	19,18	-19,18	0,00	0,00
TOTAL	19,18	-19,18	0,00	0,00

En 2019 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

El Balance de Situación de la Fundación arroja un saldo a 31 de diciembre del ejercicio de 19,18 Euros, que se corresponden con fianzas constituidas a largo plazo en suministros de agua contratados, y tal como puede comprobarse no ha sufrido modificación alguna durante el ejercicio 2019.

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización	Saldo final
<i>Inversiones a L/P</i>	<i>19,18</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>19,18</i>
TOTAL	19,18	0,00	0,00	19,18

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

Durante el ejercicio económico que se describe en esta memoria no existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes.

NOTA 7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El Activo Corriente de la Fundación está compuesto por las tres partidas que se muestran a continuación:

	CLASES								
		Instrumentos de patrimonio		Valores representati- vos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
C A T E G O R Í A S	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
	Préstamos y partidas a cobrar					0,00	0,00	0,00	0,00
	Activos disponibles para la venta								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00

En este ejercicio, tal y como se muestra en el cuadro superior, la entidad no presenta ningún derecho pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2020.

A continuación se presenta un desglose mayor del resto de partidas que componen el Activo Corriente de la Fundación.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudores y otros usuarios de la actividad propia	0,00	0,00	0,00
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40.750,29	2.401,26	43.151,55
570. Caja	64,84	88,96	153,80
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	40.685,45	2.312,30	42.997,75
TOTAL	40.750,29	2.401,26	43.151,55

- La primera de ellas, “Deudores y otros usuarios de la actividad propia”, no dispone de saldo a 31 de diciembre de 2020.
- La segunda, “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, no dispone de saldo a 31 de diciembre de 2020.

- Por último, nos encontramos con la partida de “Efectivos y otros activos líquidos equivalentes” que arroja un saldo de 43.151,55 euros distribuidos de la siguiente manera: 153,80 euros en caja y 42.997,75 euros en la cuenta que la entidad tiene contratada con Bankia, tal y como puede observarse en el cuadro inferior.

CUENTA	IMPORTE
Bankia *0478	42.997,75
Caja	153,80
TOTAL	43.151,55

En 2019 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la siguiente redacción:

El Activo Corriente de la Fundación está compuesto por las tres partidas que se muestran a continuación:

C A T E G O R Í A S	CLASES	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
		Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento									
Préstamos y partidas a cobrar					0,00	0,00	0,00	0,00	
Activos disponibles para la venta									
Derivados de cobertura									
TOTAL						0,00	0,00	0,00	0,00

En este ejercicio, tal y como se muestra en el cuadro superior, la entidad no presenta ningún derecho pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2019. A continuación se presenta un desglose mayor del resto de partidas que componen el Activo Corriente de la Fundación.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudores y otros usuarios de la actividad propia	0,00	0,00	0,00
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	38.185,61	2.564,68	40.750,29
570. Caja	61,73	3,11	64,84
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	38.123,88	2.561,57	40.685,45
TOTAL	38.185,61	2.564,68	40.750,29

- La primera de ellas, "Deudores y otros usuarios de la actividad propia", no dispone de saldo a 31 de diciembre de 2019.
- La segunda, "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", no dispone de saldo a 31 de diciembre de 2019.
- Por último, nos encontramos con la partida de "Efectivos y otros activos líquidos equivalentes" que arroja un saldo de 40.750,29 euros distribuidos de la siguiente manera: 64,84 euros en caja y 40.685,45 euros en la cuenta que la entidad tiene contratada con Bankia, tal y como puede observarse en el cuadro inferior.

CUENTA	IMPORTE
Bankia *0478	40.685,45 €
Caja	64,84 €
TOTAL	40.750,29 €

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

La Fundación Francisco Ayala no cuenta con Pasivos No Corrientes, pero sí con Pasivos Corrientes a lo largo del ejercicio 2020.

C A T E G O R Í A S	CLASES A LARGO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar								
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura								
TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00

En relación a los Pasivos No Corrientes, la entidad no cuenta con importe durante el ejercicio.

A continuación se muestra el movimiento neto.

PASIVO NO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
3.- Otras Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00

En cuanto al Pasivo Corriente, a continuación, se muestra cuadro resumen:

C A T E G O R Í A S	CLASES A CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	Débitos y partidas a pagar	0,00	48,23			5.617,13	5.366,22	5.617,13
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Derivados de cobertura								
TOTAL	0,00	48,23			5.617,13	5.366,22	5.617,13	5.366,22

A continuación, se presenta un desglose mayor y unas explicaciones concretas acerca de la composición de dicho importe, así como se incluyen explicaciones del resto de partidas que componen el Pasivo Corriente de la Fundación.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
III.- Deuda a corto plazo	1.548,23	-1.548,23	0,00
1.- Deudas a c/p con entidades de crédito	-28,00	28,00	0,00
Deudas a c/p con entidades de crédito	-28,00	28,00	0,00
3.- Otras deudas a corto plazo	76,23	-76,23	0,00
Cuentas corriente con Secretario Fundación	76,23	-76,23	0,00
IV. Beneficiarios- Acreedores	1.500,00	-1.500,00	0,00
Beneficiarios- Acreedores	1.500,00	-1.500,00	0,00
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.366,22	250,91	5.617,13
2.- Otros Acreedores	5.366,22	250,91	5.617,13
Acreedores prestación de servicios	1.707,97	-169,07	1.538,90
HP acreedora por conceptos fiscales	1.978,24	57,76	2.036,00
Organismos de la Seguridad Social acreedora	1.680,01	362,22	2.042,23
TOTAL PASIVO CORRIENTE	5.414,45	-1.297,32	5.617,13

Tal y como puede observarse, la Fundación cuenta con un Pasivo Corriente a 31 de diciembre que asciende a 5.617,13 euros, procedente de las siguientes partidas:

- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que a su vez se subdivide en:
 - ✓ Acreedores por prestación de servicios, es decir, determinadas facturas que la Fundación tiene pendientes de pago a finales del ejercicio económico por importe de 1.538,90 euros.
 - ✓ Hacienda pública acreedora por conceptos fiscales, que aglutina los importes a pagar por la Fundación, relativo al Modelo 111 de retenciones de trabajadores y profesionales (2.035,97 euros) correspondientes al cuarto trimestre de 2020, más el importe de 0,03 Euros en concepto de IVA devengado a consecuencia de la venta de una serie de libros, ambos conceptos serán abonados a su vencimiento en enero de 2021.
 - ✓ Organismo de la Seguridad Social acreedora, correspondiendo el saldo que figura en el cuadro superior a los Seguros Sociales del mes de diciembre de 2020 que se pagan en enero de 2021.

En 2019 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

La Fundación Francisco Ayala no cuenta con Pasivos No Corrientes, pero sí con Pasivos Corrientes a lo largo del ejercicio 2019.

C A T E G O R Í A S	CLASES A LARGO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
	Débitos y partidas a pagar							
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias					0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura								
TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00

En relación a los Pasivos No Corrientes, la entidad no cuenta con importe durante el ejercicio.

A continuación se muestra el movimiento neto.

PASIVO NO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
3.- Otras Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00

En cuanto al Pasivo Corriente, a continuación se muestra cuadro resumen:

C A T E G O R Í A S	CLASES A CORTO PLAZO								
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
	Débitos y partidas a pagar	48,23	48,23			5.366,22	6.528,30	5.366,22	6.528,30
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias									
Derivados de cobertura									
TOTAL	48,23	48,23			5.366,22	6.528,30	5.366,22	6.528,30	

A continuación, se presenta un desglose mayor y unas explicaciones concretas acerca de la composición de dicho importe, así como se incluyen explicaciones del resto de partidas que componen el Pasivo Corriente de la Fundación.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
III.- Deuda a corto plazo	1.548,23	-1.500,00	48,23
1.- Deudas a c/p con entidades de crédito	-28,00	0,00	-28,00
Deudas a c/p con entidades de crédito	-28,00	0,00	-28,00
3.- Otras deudas a corto plazo	76,23	0,00	76,23
Cuentas corriente con Secretario Fundación	76,23	0,00	76,23
IV.-Beneficiarios- Acreedores	1.500,00	-1.500,00	0,00
Beneficiarios- Acreedores	1.500,00	-1.500,00	0,00
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.028,30	337,92	5.366,22
2.- Otros Acreedores	5.028,30	337,92	5.366,22
Acreedores prestación de servicios	1.164,13	543,84	1.707,97
HP acreedora por conceptos fiscales	2.183,90	-205,66	1.978,24
Organismos de la Seguridad Social acreedora	1.680,27	-0,26	1.680,01
TOTAL PASIVO CORRIENTE	6.576,53	-1.162,08	5.414,45

Tal y como puede observarse, la Fundación cuenta con un Pasivo Corriente que a 31 de diciembre asciende a 5.414,45 euros, procedente de dos partidas que se desglosan de la siguiente forma:

- Deudas a corto plazo por importe de 48,23 euros, procedente del ejercicio 2018, ya que no se modifica la cantidad, que a su vez se desglosa en:
 - ✓ Deudas a c/p con entidades de crédito por un valor de -28,00 euros procedentes del pago con tarjeta de una factura pendiente de recibir.

- ✓ Cuenta corriente con el secretario de la Fundación por importe de 76,23 Euros, por la asunción por su parte del pago de una factura, por lo que se le adeuda a él dicha cantidad.
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que a su vez esta se subdivide en:
 - ✓ Acreedores por prestación de servicios, es decir, determinadas facturas que la Fundación tiene pendientes de pago a finales del ejercicio económico.
 - ✓ Hacienda pública acreedora por conceptos fiscales, que aglutina los importes a pagar por la Fundación, relativo al Modelo 111 de retenciones de trabajadores y profesionales (1.978,11 Euros) correspondientes al cuarto trimestre de 2019, más el importe de 0,13 Euros en concepto de IVA devengado a consecuencia de la venta de una serie de libros, ambos conceptos serán abonados a su vencimiento en enero de 2020.

Organismo de la Seguridad Social acreedora, correspondiendo el saldo que figura en el cuadro superior a los Seguros Sociales del mes de diciembre que se pagan en enero de 2020.

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Durante el ejercicio 2020 la Fundación cuenta con entidades comprometidas en la concesión de subvenciones y ayudas.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	427,00	427,00	0,00
	Total Usuarios	0,00	427,00	427,00	0,00
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	91.459,62	91.459,62	0,00
	Total Patrocinadores	0,00	91.459,62	91.459,62	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	58.000,00	58.000,00	0,00
	Total Otros deudores	0,00	58.000,00	58.000,00	0,00
TOTALES		0,00	149.886,62	149.886,62	0,00

La partida de Otros Deudores no arroja a 31 de diciembre ningún saldo positivo, por lo que no tiene ningún derecho de cobro.

En 2019 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

Durante el ejercicio 2019 la Fundación cuenta con entidades comprometidas en la concesión de subvenciones y ayudas.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0	620,00	620,00	0,00
	Total Usuarios	0	620,00	620,00	0,00
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias		90.608,52	90.608,52	0,00
	Total Patrocinadores	0	90.608,52	90.608,52	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados	0	0	0	0
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	67.232,35	67.232,35	0,00
	Total Otros deudores	0,00	67.232,35	67.232,35	0,00
TOTALES		0,00	158.460,87	158.460,87	0,00

La partida de Otros Deudores no arroja a 31 de diciembre ningún saldo positivo, por lo que no tiene ningún derecho de cobro.

NOTA 11. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Durante el ejercicio 2020 la partida de Beneficiarios y Acreedores no arroja a 31 de diciembre ningún saldo.

La redacción de este apartado en el ejercicio 2019 quedaba de la siguiente forma:

Durante el ejercicio 2019 la partida de Beneficiarios y Acreedores no arroja a 31 de diciembre ningún saldo

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

La Fundación Francisco Ayala cuenta con una dotación fundacional de 393.050,00 euros. Dicha dotación se constituye con una dotación inicial de 12.000,00 euros mediante un depósito en efectivo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, más donaciones de Francisco Ayala, de Carolyn Richmond, de Vicente Ayala y de Enrique Molina Campos.

Cuadro de movimientos del ejercicio

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	393.050,00	0,00	0,00	393.050,00
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	17.381,31	653,70	0,00	18.035,01
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	42.004,90	0,00	0,00	42.004,90
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-13.527,74	2.385,80	0,00	-11.141,94
129. Excedente del ejercicio	2.385,80	300,19	-2.385,80	300,19
Total	441.294,27	3.339,69	-2.385,80	442.248,16

Durante el ejercicio 2020 se han producido movimientos en los Fondos Propios, derivados de la distribución del excedente del ejercicio 2019 que ascendía a 2.385,80 euros, que tal y como se aprobó en Patronato y se especificó en la correspondiente Memoria, se distribuiría a Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores.

Asimismo, tal y como se ha especificado en la Nota 3 de la presente Memoria, el resultado que obtiene la Fundación en 2020 pasará a compensar "Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores" en 2021, en concreto la cantidad de 300,19 euros.

Además de estos dos movimientos, se ha realizado un ajuste de saldos impropios provenientes de ejercicios anteriores. Esta cantidad se ha ajustado contra reservas tal y como se establece el Plan General Contable para Entidades sin Ánimo de Lucro.

En el cuadro superior podemos apreciar este ajuste que proviene de unas facturas que se abonaron en el pasado ejercicio pero que por error quedaron contabilizadas en otra cuenta, produciéndose un doble gasto. De ahí que en este ejercicio se haya regularizado incluyéndose en la partida de reservas voluntarias.

En 2019 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

La Fundación Francisco Ayala cuenta con una dotación fundacional de 393.050,00 euros. Dicha dotación se constituye con una dotación inicial de 12.000 euros mediante un depósito en efectivo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, más donaciones de Francisco Ayala, de Carolyn Richmond, de Vicente Ayala y de Enrique Molina Campos.

Cuadro de movimientos del ejercicio

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	393.050,00	0,00	0,00	393.050,00
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	17.675,13	78,12	-371,94	17.381,31
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	42.004,90	0,00	0,00	42.004,90
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-16.949,70	3.421,96	0,00	-13.527,74
129. Excedente del ejercicio	3.421,96	2.385,80	-3.421,96	2.385,80
Total	439.202,29	5.885,88	-3.793,90	441.294,27

Durante el ejercicio 2019 se han producido movimientos en los Fondos Propios, derivados de la distribución del excedente del ejercicio 2018 que ascendía a 3.421,96 euros, que tal y como se aprobó en Patronato y se especificó en la correspondiente Memoria, se distribuiría a Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores.

Asimismo, tal y como se ha especificado en la Nota 3 de la presente Memoria, el resultado que obtiene la Fundación en 2019 pasará a compensar "Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores" en 2020, en concreto la cantidad de 2.385,80 euros.

Además de estos dos movimientos, se han realizado una serie de ajustes de saldos impropios provenientes de ejercicios anteriores. Estas cantidades se han ajustado contra reservas tal y como se establece el Plan General Contable para Entidades sin Ánimo de Lucro.

En el cuadro superior podemos apreciar estos ajustes que desglosamos a continuación:

- 40,43 euros de exceso de amortizaciones en determinados bienes (40,15 euros del proyector más 0,28 euros de los tres ordenadores de sobremesa, ambos elementos incluidos en el inventario de la Fundación).
- 37,69 euros de exceso de gasto en el proveedor "Grupo Trevenque".
- - 371,94 euros de exceso de pago a proveedores en ejercicios anteriores.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2020 la Fundación Francisco Ayala ha recibido Donaciones, Subvenciones y Convenios de Colaboración periodificables.

Dichas subvenciones (a la actividad), donaciones y convenios de colaboración quedan finalmente contabilizados en las subcuentas 740 "Subvenciones a la actividad propia", 747 "Donaciones y Legados transferidos al excedente del ejercicio", y 723 "Ingresos por Convenios de Colaboración", respectivamente, después de atender a la contabilización que se desprende de la 20.ª Norma de Registro y Valoración que se establece en el PGC para ESFL aprobado por el ICAC el 26 de marzo de 2013.

A continuación se presenta un cuadro de movimientos:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados(Cta 132)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PERIODIFICABLES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subvenciones a la actividad propia (Cta 740)	58.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	58.000,00 €
Donaciones y legados afectos a la actividad transferidos al excedente del ejercicio (Cta 747)	76,23 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	76,23 €
Convenios de Colaboración (Cta 723)	91.459,62 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	91.459,62 €
TOTAL NO PERIODIFICABLES	149.535,85 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	149.535,85 €

Las Donaciones que se recogen en la subcuenta 747 corresponden a las siguientes personas físicas y jurídicas:

Cuenta	Persona física o jurídica	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
747	D. Manuel Gómez Ros	2020	2020	76,23	0,00	76,23	76,23	0,00

La donación de D. Manuel Gómez Ros se corresponde a una cantidad pendiente de devolución que tenía Don Manuel procedente del pago de unas facturas de la Fundación y que finalmente decide que no le sea devuelta y conste como una donación.

En cuanto a las subvenciones y Convenios de Colaboración: Total No Periodificable por importe de 149.535,85 euros, no habiendo cantidad alguna en el Total Periodificable.

Cuenta	Persona física o jurídica	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio 2018	Imputado al Resultado del ejercicio 2019	Total imputado a Resultados hasta 31/12/19	Pendiente de imputar a Resultados
740	Ayuntamiento de Granada	2020	2020	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
740	Consejería de Cultura	2020	2020	28.000,00	0,00	28.000,00	28.000,00	0,00
740	Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura	2020	2020	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00
723	Diputación de Granada	2020	2020	43.000,00	0,00	43.000,00	43.000,00	0,00
723	F. CajaGranada	2020	2020	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
723	Ayuntamiento de Granada (Cesión trabajadora)	2020	2020	46.959,62	0,00	46.959,62	46.959,62	0,00

A continuación, se detalla cada una de las subvenciones:

1.- El Ayuntamiento de Granada ha concedido a la Fundación una subvención por importe de 20.000 euros, la cual se ha cobrado en su totalidad, imputándose dicho importe a resultados.

2.- La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía concede a la Fundación una subvención en 2020 por importe de 28.000 euros; a final del ejercicio dicha subvención se ha cobrado e imputado en su totalidad.

3.- La Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura concede a la Fundación 10.000,00 euros la cual se ha cobrado e imputado en su totalidad en el ejercicio.

Seguidamente se describen los Convenios de Colaboración:

4.- La Diputación de Granada acuerda un convenio de Colaboración con la Fundación para 2020 donde se conceden 43.000,00 euros de los cuales se imputan a resultado la cantidad total de la concesión, 43.000,00 euros.

5.- La Fundación CajaGranada concede un convenio de colaboración en 2020 por importe de 1.500 euros, que, al cierre del ejercicio en 2020, se cobra y se imputa todo a resultados.

6.- El Ayuntamiento de Granada concede también una aportación en especie por el sueldo de doña Teresa Lasala Martos, de la plantilla de funcionarios del consistorio, cedida a la Fundación, por importe de 46.959,62 euros.

A modo de explicación de las aportaciones en especie anteriores, hay que mencionar que la contabilización de las cesiones de servicios recibidos sin contraprestación, tal y como se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración de la Segunda Parte, en la resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 donde se aprueba el Plan General de Contabilidad para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, publicado en BOE el 9 de abril de 2013, se realizará de la siguiente manera:

“La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.”

Siguiendo este precepto, la Fundación Francisco Ayala procede a la contabilización de la cesión de los servicios de esta persona, contabilizando:

- Un gasto de personal por importe del sueldo y salario de la misma. De esta manera acata el cumplimiento del reconocimiento de un gasto de acuerdo con su naturaleza. Como el importe aportado por la entidad no está desglosado en Sueldos y Salarios y Seguridad Social, se contabiliza en una cuenta 649 a otros gastos sociales.
- Un ingreso, por el mismo importe del gasto, que la Fundación ha considerado como un Ingreso por Convenio de Colaboración.

En 2019 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

Durante el ejercicio 2019 la Fundación Francisco Ayala ha recibido Donaciones, Subvenciones y Convenios de Colaboración periodificables.

Dichas subvenciones (a la actividad), donaciones y convenios de colaboración quedan finalmente contabilizados en las subcuentas 740 “Subvenciones a la actividad propia”, 747 “Donaciones y Legados transferidos al excedente del ejercicio”, y 723 “Ingresos por Convenios de Colaboración”, respectivamente, después de atender a la contabilización que se desprende de la 20.ª Norma de Registro y Valoración que se establece en el PGC para ESFL aprobado por el ICAC el 26 de marzo de 2013.

A continuación se presenta un cuadro de movimientos:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados(Cta 132)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PERIODIFICABLES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subvenciones a la actividad propia (Cta 740)	50.232,35 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	50.232,35 €
Donaciones y legados afectos a la actividad transferidos al excedente del ejercicio (Cta 747)	17.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	17.000,00 €
Convenios de Colaboración (Cta 723)	90.608,52 €				90.608,52 €
TOTAL NO PERIODIFICABLES	157.840,87 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	157.840,87 €

Las Donaciones que se recogen en la subcuenta 747 corresponden a las siguientes personas físicas y jurídicas:

Cuenta	Persona física o jurídica	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
747	D ^a Carolyn Richmond	2019	2019	17.000,00	0,00	17.000,00	17.000,00	0,00

La donación de doña Carolyn Richmond es dineraria.

En cuanto a las subvenciones y Convenios de Colaboración: Total No Periodificable por importe de 157.840,87 euros, no habiendo cantidad alguna en el Total Periodificable.

Cuenta	Persona física o jurídica	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio 2018	Imputado al Resultado del ejercicio 2019	Total imputado a Resultados hasta 31/12/19	Pendiente de imputar a Resultados
740	Ayuntamiento de Granada	2019	2019	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
740	Consejería de Cultura	2019	2019	28.000,00	0,00	28.000,00	28.000,00	0,00
740	Junta Andalucía cesión depósito mobiliario		2019	27.904,33	23.323,46	2.232,35	27.904,33	0,00
723	Diputación de Granada	2019	2019	43.000,00	0,00	43.000,00	43.000,00	0,00
723	F. CajaGranada	2019	2019	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
723	Ayuntamiento de Granada (Cesión trabajadora)	2019	2019	46.108,52	0,00	46.108,52	46.108,52	0,00

A continuación, se detalla cada una de las subvenciones:

1.- El Ayuntamiento de Granada ha concedido a la Fundación una subvención por importe de 20.000 euros, la cual se ha cobrado en su totalidad, imputándose dicho importe a resultados.

2.- La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía concede a la Fundación una subvención en 2019 por importe de 28.000 euros; a final del ejercicio dicha subvención se ha cobrado e imputado en su totalidad.

3.- Imputación a resultados de la cesión de mobiliario en depósito que la Junta de Andalucía hace a la Fundación Francisco Ayala, por importe de 2.232,35 euros (importe que se corresponde con la amortización del mobiliario en sí, que se encuentra en el Inmovilizado de la Fundación).

Seguidamente se describen los Convenios de Colaboración:

4.- La Diputación de Granada acuerda un convenio de Colaboración con la Fundación para 2019 donde se conceden 43.000,00 euros de los cuales se imputan a resultado la cantidad total de la concesión, 43.000,00 euros.

5.- La Fundación CajaGranada concede un convenio de colaboración en 2019 por importe de 1.500 euros, que, al cierre del ejercicio en 2019, se cobra y se imputa todo a resultados.

6.- El Ayuntamiento de Granada concede también una aportación en especie por el sueldo de doña Teresa Lasala Martos, de la plantilla de funcionarios del consistorio, cedida a la Fundación, por importe de 46.108,52 euros.

A modo de explicación de las aportaciones en especie anteriores, hay que mencionar que la contabilización de las cesiones de servicios recibidos sin contraprestación, tal y como se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración de la Segunda Parte, en la resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 donde se aprueba el Plan General de Contabilidad para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, publicado en BOE el 9 de abril de 2013, se realizará de la siguiente manera:

“La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.”

Siguiendo este precepto, la Fundación Francisco Ayala procede a la contabilización de la cesión de los servicios de esta persona, contabilizando:

- Un gasto de personal por importe del sueldo y salario de la misma. De esta manera acata el cumplimiento del reconocimiento de un gasto de acuerdo con su naturaleza. Como el importe aportado por la entidad no está desglosado en Sueldos y Salarios y Seguridad Social, se contabiliza en una cuenta 649 a otros gastos sociales.
- Un ingreso, por el mismo importe del gasto, que la Fundación ha considerado como un Ingreso por Convenio de Colaboración.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Fundación Francisco Ayala está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que a través de dicha Ley podemos observar que en función del artículo 6 y 7, se encuentran exentas de tributación las rentas y prestaciones de servicios recibidas y llevadas a cabo por la entidad. En concreto en el artículo 6 apartado primero sección a, en relación a las donaciones recibidas, sección b relativo a los convenios de colaboración, y sección c en cuanto a subvenciones.

Artículo 6. Rentas exentas.

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:

- a) *Los donativos y **donaciones** recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.*
- b) *Las cuotas satisfechas por los asociados, **colaboradores** o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.*
- c) *Las **subvenciones**, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.*

Asimismo, la Fundación recibe ingresos procedentes de la realización de talleres cuyas rentas se encuentran exentas por el artículo 7.8:

8.º Las explotaciones económicas consistentes en la organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.

Y por último, los ingresos procedentes de la venta de libros se encuentran exentos por el artículo 7.9:

9.º Las explotaciones económicas de elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.

Teniendo en cuenta que la Fundación está acogida a la Ley 49/2002 estaría exenta de Impuesto de Sociedades en lo que a la percepción de donaciones se refiere, igualmente y a través de lo mencionado y justificado mediante la misma Ley, podemos afirmar que la entidad, aun teniendo obligación de liquidar el Impuesto de Sociedades, tiene todas sus rentas exentas. En todo caso, tal y como se indica en el art. 13 de la misma Ley, la liquidación del Impuesto de Sociedades es obligatoria; y la Fundación presenta la liquidación del mismo en forma y plazo anualmente.

La situación fiscal no varía en relación al ejercicio anterior.

NOTA 15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

En esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Francisco Ayala durante el ejercicio 2020.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2020	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	300,19
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	1.364,11
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	147.909,20
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	149.273,31
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	149.573,50
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	104.701,45
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Como aclaración de la tabla 1 hay que comentar que los gastos comunes se han imputado íntegramente al ejercicio (menos los servicios bancarios, por importe de 427,91 €, que se entiende que no son gastos imputados directamente a las actividades), el resto de gastos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación, ascendiendo a un total de 149.573,50 €.

Asimismo, puede observarse que la cuantía mínima a destinar por la Fundación debe alcanzar los 104.701,45 €, para cumplir con lo establecido tanto en el artículo 38 de la Ley 10/2005, como en el artículo 33 del Decreto 32/2008.

A continuación, se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir, el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	147.909,20
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	138,60
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	148.047,80
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	98,98%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado la Fundación durante el ejercicio 2020 asciende a 148.047,80 euros, constituido por gastos comunes y específicos en cumplimiento de fines por importe de 147.909,20 euros, así como por la adquisición de libros para la biblioteca de la Fundación por valor de 138,60 euros.

Seguidamente, se muestra el cálculo del destino efectivo utilizando el modelo que se establece en el PGC para ESFL.

	Importe		
1. Gastos en cumplimientos de fines	147.909,20		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	138,60		
2.1 Realizadas en el ejercicio	138,60		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	148.047,80		

A continuación, debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es el 98,98 % de la base de cálculo, por lo que la Fundación supera el mínimo exigido (70%) en el artículo 38 de la Ley 10/2005, con lo que consecuentemente supone que la cuantía a destinar, en el ejercicio 2019, será superior al 70%, en un 28,98%

Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3):

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importes destinados a fines propios						
					Totales		Destinado en el ejercicio				
					Importe	%	2016	2017	2018	2019	2020
2014	-11.546,19	187.099,03	206550,00	-30.997,16	176.464,49	-589,29%					
2015	-1.467,73	182.264,51	0,00	180.806,78	177.942,04	98,42%					
2016	-5.184,05	187.274,67	0,00	182.090,62	175.221,09	96,23%	175221,09				
2017	1.238,27	172.230,60	0,00	173.468,87	164.211,33	94,66%		164211,33			
2018	3.421,96	163.379,26	0,00	166.801,22	155.063,60	92,96%			155063,6		
2019	2.385,80	155.200,08	0,00	157.586,88	151.293,52	96,01%				151293	0
2020	300,19	149.273,31	0,00	149.573,50	148.047,80	98,98%					148.047,80

En 2019 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

En esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Francisco Ayala durante el ejercicio 2019.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2019	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	2.385,80
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	4.063,91
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	151.137,17
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	155.200,08
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	157.586,88
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	110.310,12
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Como aclaración de la tabla 1 hay que comentar que los gastos comunes se han imputado íntegramente al ejercicio (menos los gastos financieros, 882,89 €, que se entiende que no son gastos imputados directamente a las actividades), el resto de gastos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación, ascendiendo a un total de 151.137,17 €.

Asimismo, puede observarse que la cuantía mínima a destinar por la Fundación debe alcanzar los 110.310,12 €, para cumplir con lo establecido tanto en el artículo 38 de la Ley 10/2005, como en el artículo 33 del Decreto 32/2008.

A continuación, se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir, el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	151.137,17
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	156,35
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	151.293,52
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	96,01%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado la Fundación durante el ejercicio 2019 asciende a 151.293,52 euros, constituido por gastos comunes y específicos en cumplimiento de fines por importe de 151.137,17 euros, así como por la adquisición de libros para la biblioteca de la Fundación por valor de 156,35 euros.

Seguidamente, se muestra el cálculo del destino efectivo utilizando el modelo que se establece en el PGC para ESFL.

	Importe		
1. Gastos en cumplimientos de fines	151.137,17		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	156,35		
2.1 Realizadas en el ejercicio	156,35		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	151.293,52		

A continuación, debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es el 96,01 % de la base de cálculo, por lo que la Fundación supera el mínimo exigido (70%) en el artículo 38 de la Ley 10/2005, con lo que consecuentemente supone que la cuantía a destinar, en el ejercicio 2019, será superior al 70%, en un 26,01%

Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3).

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importes destinados a fines propios							
					Total	Destinado en el ejercicio						
					Importe	%	2014	2015	2016	2017	2018	2019
2014	-11.546,19	187.099,03	206550,00	-30.997,16	176.464,49	-589,29%	176.464,49					
2015	-1.457,73	182.264,51	0,00	180.806,78	177.942,04	98,42%		177942,04				
2016	-5.184,05	187.274,67	0,00	182.090,62	175.221,09	96,23%			175221,09			
2017	1.238,27	172.230,60	0,00	173.468,87	164.211,33	94,68%				164211,33		
2018	3.421,96	163.379,26	0,00	166.801,22	155.063,60	92,96%					155063,6	
2019	2.385,80	155.200,08	0,00	157.585,88	151.293,52	96,01%						151.293,52
2020												

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación, durante el ejercicio 2020, no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

NOTA 17. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

No se poseen títulos o participaciones en entidades que tengan valores admitidos en un mercado secundario organizado.

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2020 la Fundación no ha establecido relaciones con entidades del grupo o asociadas al no existir ninguna de dichas características.

NOTA 18. GASTOS E INGRESOS

18.1. Gastos de Administración

Entendiendo por gastos de administración del patrimonio de la entidad, según establece el artículo 38.3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y los que los patronos tienen derecho a desembolsarse por el desempeño de su cargo, según lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley, no se han generado en el ejercicio gastos de esta naturaleza.

En 2019 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

Entendiendo por gastos de administración del patrimonio de la entidad, según establece el artículo 38,3 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aquellos directamente ocasionados a los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y los que los patronos tienen derecho a desembolsarse por el desempeño de su cargo, según lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley, no se han generado en el ejercicio gastos de esta naturaleza.

18.2. Aprovisionamientos

La Fundación durante el ejercicio 2020 no tiene cantidades destinadas a aprovisionamientos.

En 2019 la Fundación estableció en relación a esta nota de la Memoria la redacción que se presenta a continuación:

La Fundación durante el ejercicio 2019 no tiene cantidades destinadas a aprovisionamientos.

18.3. Cargas Sociales

La Fundación ha tenido gasto en Sueldos, Salarios y Seguridad Social por las personas que tiene en plantilla, dos personas contratadas como documentalistas y otra como director de la Fundación, por un importe total de 123.059,80 euros brutos; así mismo también se reflejan otras cargas sociales relativas a la contabilización de la cesión de la trabajadora por parte del Ayuntamiento de Granada, el cual cede los servicios de doña Teresa Lasala Martos por importe de 46.959,62 euros.

Desglose del gasto de personal	Importe
Sueldos y salarios	57.790,78
Cargas sociales	18.309,40
Otras Cargas Sociales	46.959,62
Total	123.059,80

En 2019 la Fundación contaba con los Gastos Sociales que se presentan a continuación:

La Fundación ha tenido gasto en Sueldos, Salarios y Seguridad Social por las personas que tiene en plantilla, una contratada como documentalista y otra como director de la Fundación, por un importe total de 72.746,12 euros brutos; así mismo también se reflejan otras cargas sociales relativas a la contabilización de la cesión de la trabajadora por parte del Ayuntamiento de Granada, el cual cede los servicios de doña Teresa Lasala Martos por importe de 46.108,52 euros.

Desglose del gasto de personal	Importe
Sueldos y salarios	55.297,22
Cargas sociales	17.448,90
Otras Cargas Sociales	46.108,52
Total	118.854,64

18.4. Otros Gastos de Explotación

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", se desglosa en el cuadro inferior:

TIPOLOGÍA DEL GASTO	IMPORTES
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	481,43
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	4.072,60
Gº ASESORÍA LEGAL	3.257,16
Gº PONENTES	800,00
Gº NOTARÍA	15,44
SEGUROS	1.094,26
PRIMAS DE SEGURO (ZURICH)	1.094,26
SERV. BANCARIOS	427,91
SUMINISTROS	11.010,30
SUMINISTROS ELECTRICIDAD	1.365,61
SUMINISTROS TELÉFONO	961,95
SUMINISTROS AGUA	2.365,51
SUMINISTROS ALARMA	1.165,79
SUMINISTROS JARDINERÍA	2.834,88
SUMINISTROS LIMPIEZA	2.316,56
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	6.190,81
Gº OFICINA, INFORMÁTICA Y GENERALES	3.305,96
Gº VIAJES	297,45
Gº IMPRENTA Y PUBLICACIONES	313,00
Gº ALOJAMIENTO Y PROTOCOLO	541,33
Gº MEMORIA DE ACTIVIDADES	1.496,26
OTROS GASTOS	236,81
TOTAL	23.277,31

En 2019 los gastos de explotación fueron los que se muestran en el cuadro inferior.

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", se desglosa en el cuadro inferior:

TIPOLOGÍA DEL GASTO	IMPORTE
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	222,10
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	4.051,17
Gº ASESORÍA LEGAL	3.228,12
Gº PONENTES	700,00
Gº NOTARÍA	23,05
Gº OTROS PROFESIONALES	100,00
SEGUROS	1.275,98
PRIMAS DE SEGURO (ZURICH)	1.275,98
SERV. BANCARIOS	882,89
SUMINISTROS	10.840,43
SUMINISTROS ELECTRICIDAD	1.641,78
SUMINISTROS TELÉFONO	914,78
SUMINISTROS AGUA	1.927,38
SUMINISTROS ALARMA	1.165,79
SUMINISTROS JARDINERIA	2.573,95
SUMINISTROS LIMPIEZA	2.616,75
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	11.465,85
Gº OFICINA, INFORMÁTICA Y GENERALES	2.682,51
Gº VIAJES	3.047,82
Gº ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN	848,25
Gº IMPRENTA Y PUBLICACIONES	308,49
Gº ALOJAMIENTO Y PROTOCOLO	1.979,06
Gº MEMORIA DE ACTIVIDADES	2.115,72
Gº ENVÍOS	484,00
TOTAL	28.738,42

18.5. Ayudas Monetarias

En el ejercicio 2020 la Fundación Francisco Ayala otorga una cantidad de 2.000,00 euros en ayudas monetarias.

El desglose de estas ayudas es el siguiente:

- 1.500,00 € como primer pago de la ayuda concedida en la XII convocatoria de las Ayudas a la investigación de la Fundación Francisco Ayala; el segundo pago, por idéntico importe, está pendiente de realizarse, ya que la concesionaria no ha podido finalizar su investigación por la pandemia.
- 500,00€ como aportación a la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, para los gastos del XV Premio de Traducción Francisco Ayala.

En el ejercicio 2019 la Fundación Francisco Ayala otorga una cantidad de 4.427,00 euros en ayudas monetarias.

El desglose de estas ayudas es el siguiente:

- 3.000,00€, XI convocatoria de las Ayudas a la investigación de la Fundación Francisco Ayala.
- 927,00€ como aportación a los talleres de restauración del Area de Reserva del área de Patrimonio de la Universidad de Granada, mediante mecenazgo al proyecto de la Universidad de Granada para la Restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural, para la restauración de obras donadas a la Fundación.
- 500,00€ como aportación a la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada, para los gastos del XIV premio de traducción Francisco Ayala.

18.6. Ingresos del ejercicio

Los ingresos percibidos por la Fundación a lo largo del ejercicio 2020 se especifican en el cuadro inferior.

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	IMPORTE
Venta de libros	38,56
Cuotas de usuarios	427,00
Subvenciones a la actividad	58.000,00
Donaciones	76,23
Convenios de Colaboración	91.459,62
TOTAL	150.001,41

Los ingresos por prestación de servicios de la actividad propia ascienden a 38,56€, por la venta de libros.

Donaciones ascendentes a 76,23€ procedentes del pago de varias facturas que tenía pendiente de abono D. Manuel Gómez Ros y que finalmente decide donarlas. Se debe aclarar que la donación que realiza todos los años Doña Carolyn Richmond de Ayala se hace efectiva a principios del ejercicio 2021, por lo que verá su reflejo contable en el siguiente ejercicio.

Cuotas de usuarios por la participación en diversos talleres organizados por la Fundación, ascendente a 427,00 euros.

En relación a las subvenciones, y Convenios de Colaboración imputados a resultados, recibidas por la Fundación, se remite a lo ya explicado en la Nota 13.

Los ingresos percibidos por la Fundación a lo largo del ejercicio 2019 se especifican en el cuadro inferior.

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	IMPORTES
Venta de libros	8,79
Cuotas de usuarios	620,00
Subvenciones a la actividad	50.232,35
Donaciones	17.000,00
Convenios de Colaboración	90.608,52
Ingresos excepcionales	0,11
TOTAL	158.469,77

Los ingresos por prestación de servicios de la actividad propia ascienden a 8,79€, por la venta de libros. Donaciones ascendentes a 17.000,00€ procedentes de donaciones de doña Carolyn Richmond de Ayala. Cuotas de usuarios por la participación en diversos talleres organizados por la Fundación, ascendente a 620,00 euros.

En relación a las subvenciones, y Convenios de Colaboración imputados a resultados, recibidas por la Fundación, se remite a lo ya explicado en la Nota 13. .

Los ingresos excepcionales son procedentes de la regularización de saldos de varias cuentas de proveedores.

NOTA 19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Inexistencia de provisiones y contingencias durante el ejercicio 2020.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

La Fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.

NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2020 la Fundación no ha realizado ninguna comunicación extraordinaria al Protectorado.

Durante el ejercicio 2019 la Fundación presentó ante el Protectorado de Fundaciones de Andalucía el siguiente comunicado, el 4 de julio de 2019:

Nombramiento de la Consejera de Cultura y Patrimonio de la Junta de Andalucía, doña Patricia del Pozo Fernández, como presidenta del Patronato de la Fundación Francisco Ayala; y cese de don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez como Presidente del Patronato de la Fundación Francisco Ayala.

NOTA 22. BASES DE PRESENTACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

De acuerdo con el Plan de Actuación presentado por la Fundación Francisco Ayala y aprobado por su Patronato, se planificaron las siguientes actividades:

1. Trabajos de información, documentación y difusión
2. Programa "Francisco Ayala, 10 años después"
3. VI edición del programa "Recuerdos de Granada"
4. XV Premio de traducción Francisco Ayala
5. Publicaciones
6. Ayudas a la investigación, XII Convocatoria
7. "Leer, escribir, compartir". Seminarios de lectura y escritura. III edición
8. Otras actividades en colaboración

Debido a las restricciones motivadas por la pandemia, no se han podido realizar todas las actividades. A continuación se detalla el grado de cumplimiento del Plan de Actuación en 2020:

Actividad 1

Denominación de la actividad	Trabajos de información, documentación y difusión
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, internacional

a.- Descripción detallada de la actividad

Actualización permanente de la página web y emisión de boletines, notas y avisos informativos, publicación e interacción permanente en redes sociales (Twitter y Facebook), atención a los investigadores en la sede y a través del correo y la página web, atención a las visitas de grupos escolares, lectores, etc., localización y catalogación de fondos bibliográficos, edición de contenidos del epistolario digital de Francisco Ayala, atención a las visitas al monumento, sede de la Fundación.

Estos trabajos los lleva a cabo el técnico contratado por la Fundación, por lo que se realizan sin más gasto que su salario.

Por otra parte, ante la imposibilidad de celebrar actos con público debido a la pandemia, la Fundación ha incrementado su presencia en redes y ha desarrollado programas específicos en internet como la difusión de la serie «Lecturas para bien vivir» o la recuperación del canal de YouTube de la Fundación.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad la Fundación ha contado con una persona asalariada, contratada por la Fundación, cuya jornada es a tiempo parcial.

	Número		Nº horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	Jornada tiempo parcial	Jornada tiempo parcial
Conferenciantes/Ponentes				
Personal cedido				
Personal voluntario				

c.- Beneficiarios

TIPO	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

Los beneficiarios de estas actuaciones de la Fundación son todas aquellas personas a las que llegue la difusión de información cultural o bibliográfica generada por la entidad a través de los canales detallados en la descripción de la actividad; de ahí que se haya optado por definir como “indeterminado” las personas físicas y jurídicas, dada la dificultad de establecer un número exacto o aproximado de este tipo de beneficiarios que acceden a la información a través de medios digitales.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Actualización y difusión del legado cultural y literario del autor	Número de boletines informativos emitidos	26 boletines
Íd.	Número de avisos de convocatorias emitidos	30 avisos
Íd.	Visitas a la web de la Fundación	10.134 visitas
Difusión de la figura y la obra de Francisco Ayala	Número suscriptores de la cuenta de Twitter, de seguidores en Facebook y de visitantes al canal de YouTube.	762 + 547 + 200
Publicación e interacción en redes	Impresiones de Twitter	160.000 impresiones
Provisión de información bibliográfica	Número de consultas resueltas	135 consultas
Apertura, difusión y puesta en valor de Alcázar Genil	Visitas individuales y de grupos	200 visitantes aprox.

Actividad 2

Denominación de la actividad	Programa “Francisco Ayala, diez años después”
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada

Esta actividad no se ha realizado.

Las actividades de este programa comenzaron en noviembre de 2019. Para 2020, había numerosas actividades previstas, que no se han podido realizar por la pandemia. El programa, que iba relacionado con la efeméride, queda ya cancelado, aunque algunas de las actividades que lo formaban se rescatarán en cuando la ocasión lo permita. (Nota: La exposición “La Granada de Francisco Ayala, por ejemplo, se realiza en la primavera de 2021.)

Actividad 3

Denominación de la actividad	VI edición del programa “Recuerdos de Granada”
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Provincia de Granada

a.- Descripción detallada de la actividad

El objetivo de este programa, dirigido a alumnos de primer curso de Bachillerato (16-17 años), es mejorar la apreciación del lenguaje literario, concretamente la expresión literaria en prosa, mediante la lectura comentada de *Recuerdos de Granada*, una edición especial de los primeros dieciocho capítulos del libro de memorias de Francisco Ayala, *Recuerdos y olvidos (1906-2006)*. El programa es presentado por los profesores colaboradores a sus alumnos; de ellos, los que deciden participar reciben en obsequio un ejemplar del libro de Ayala; y, tras su lectura, escriben un recuerdo propio, que después podrán perfeccionar con ayuda de su profesor. El profesor envía una selección de los escritos de sus alumnos, de la cual una comisión presidida por Carolyn Richmond elige una treintena, que son publicados en un libro por la Fundación, y tres ganadores, que reciben además un vale para comprar en librerías. La convocatoria se dirige a todos los centros públicos de enseñanza secundaria de la provincia.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad la Fundación ha contado con dos personas contratadas por la Fundación; ambos han desarrollado su trabajo a jornada parcial.

	Número		N.º horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	Jornada tiempo parcial	Jornada tiempo parcial
Conferenciantes/Ponentes				
Personal cedido				
Personal voluntario				

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad de la Fundación son los estudiantes que participan en el programa.

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	392
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural	Número de participantes en la convocatoria	392

Actividad 4

Denominación de la actividad	XVI Premio de traducción Francisco Ayala
Tipo de Actividad	Coorganizada
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España

a.- Descripción detallada de la actividad

Este premio de traducción, dirigido a estudiantes y graduados universitarios recientes, se convoca anualmente en colaboración con la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad la Fundación ha contado con dos personas contratadas por la Fundación; ambos han desarrollado su trabajo a jornada parcial.

	Número		N.º horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	Jornada tiempo parcial	Jornada tiempo parcial
Conferenciantes/Ponentes				
Personal cedido				
Personal voluntario				

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad de la Fundación son todos aquellos estudiantes universitarios que participen en la convocatoria.

	Número	
	Previsto	Realizado
TIPO		
Personas físicas	Indeterminado	22
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión cultural Francisco Ayala	Número de participantes en la convocatoria	22

Actividad 5

Denominación de la actividad	Publicaciones
Tipo de Actividad	En colaboración
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

Esta actividad no se ha realizado.

Estaba prevista la publicación de un nuevo título de la colección Cuadernos de la Fundación Francisco Ayala, que se coedita con la Editorial Universidad de Granada; así como la publicación de *Two Tales and a Dialogue*, edición no venal de tres textos de Ayala en inglés, en traducción de Carolyn Richmond. Estas publicaciones se retomarán en el próximo ejercicio.

Actividad 6:

Denominación de la actividad	Ayudas a la investigación, XII convocatoria
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía, España, Internacional

Esta actividad se ha realizado parcialmente.

a.- Descripción detallada de la actividad

Ayudas a la investigación de la Fundación Francisco Ayala
XII convocatoria, año 2020

La Fundación Francisco Ayala convoca anualmente una beca en concepto de ayuda a la investigación sobre la obra narrativa y ensayística de Francisco Ayala y su trayectoria intelectual.

A esta convocatoria pueden concurrir doctores, graduados y licenciados universitarios de cualquier nacionalidad.

La beca está dotada con 3.000 euros.

Tienen prioridad los proyectos que estudien la relación entre disciplinas, ideas, épocas y géneros en la obra de Ayala, o que relacionen aspectos de la misma con la de otros autores e intelectuales del siglo XX.

A la XII convocatoria, correspondiente a 2020, se presentaron 22 proyectos.

El día 30 de marzo de 2020 se reunió telemáticamente la comisión encargada de otorgar las ayudas a la investigación de la Fundación Francisco Ayala en su XII convocatoria. Formaban parte de la comisión doña Carolyn Richmond de Ayala, Presidenta de Honor de la Fundación Francisco Ayala; don José Manuel Ruiz, profesor de Literaturas Comparadas y director de la Cátedra Federico García Lorca de la Universidad de Granada; y don Manuel Gómez Ros, secretario del Patronato de la Fundación Francisco Ayala, que actuó como secretario de la comisión.

Tras valorar los 22 proyectos concurrentes, la comisión acordó por unanimidad otorgar una ayuda al proyecto "El efecto Ayala: política, estética y educación superior en el Puerto Rico de los años 50", presentado por doña Lena Burgos-Lafuente.

La investigadora becada se encontró con la dificultad de no poder acceder a la consulta de documentos en bibliotecas y archivos que permanecieron cerrados por la pandemia. Así, tras valorar la situación, se decidió por ambas partes prorrogar el plazo de entrega del informe final de la investigación subvencionada, hasta el 30 de septiembre de 2021.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para la coordinación de esta actividad la Fundación ha contado con dos personas contratadas por la Fundación; ambos han desarrollado su trabajo a jornada parcial.

	Número		N.º horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	Jornada tiempo parcial	Jornada tiempo parcial
Conferenciantes/Ponentes				
Personal cedido				
Personal voluntario				

c.- Beneficiarios

El beneficiario de esta actividad es un investigador, que obtiene la beca.

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1	1
Personas jurídicas	---	---

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Investigación sobre Francisco Ayala	Número de investigadores becados	1 Persona

Actividad 7:

Denominación de la actividad	“Leer, escribir, compartir”. Seminarios de lectura y escritura. III edición.
Tipo de Actividad	Coorganizada
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía

Esta actividad no se ha realizado.

Estaba prevista la celebración, en colaboración con el Aula de Literatura del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Granada, de los seminarios: “Leer a otros, leer con otros. Significado y prácticas de la lectura compartida”, en colaboración con la Asociación Entrelibros, impartido por Juan Mata y Andrea Villarrubia; y “Escribir para ser leído. Taller de edición de textos”, impartido por Marina Guillén, así como de una conferencia de clausura del programa.

La imposibilidad de celebrar actividades con público llevó a valorar la conveniencia de organizarlos online, que se descartó por los ponentes por el especial carácter participativo y de intercambio de experiencias que tienen estos seminarios. Se retomarán tan pronto como sea posible.

Actividad 8

Denominación de la actividad	Otras actividades en colaboración
Tipo de Actividad	Coorganizada
Lugar de desarrollo de la actividad	Granada, Andalucía

a.- Descripción detallada de la actividad

La colección El libro de bolsillo de Alianza editorial ha reunido en cuatro volúmenes las principales obras narrativas y las memorias de Francisco Ayala. Esta nueva edición ha contado con la colaboración de la Fundación Francisco Ayala, encargada de la revisión de los textos.

La Fundación ha proseguido en 2020 con el programa de donaciones a bibliotecas universitarias de todo el territorio nacional impulsado por Carolyn Richmond, consistente en un lote con las obras completas de Francisco Ayala editadas en siete volúmenes por Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores. En este ejercicio, se han entregado 13 lotes.

Entre el 7 de febrero y el 27 de mayo de 2020, la alumna María Ruiz Vilchez cursó la asignatura de Prácticas Externas del grado en Literaturas Comparadas de la UGR en la Fundación, presencial y telemáticamente.

El 5 de febrero se presentó en la sede del Instituto Cervantes en Madrid la nueva edición de *La invención del Quijote* de Francisco Ayala, publicado por la editorial Sial Pigmalion. Participaron en el acto Carolyn Richmond, Darío Villanueva, José Manuel Lucía y Basilio Rodríguez Cañada.

Entre los días 17 de febrero y 3 de marzo se celebró en la sede de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada el taller «Leer para escribir: Transcreación y escritura creativa a caballo entre las culturas», organizado en colaboración con la Fundación.

El 20 de septiembre, el equipo del programa de TVE *La aventura del saber* grabó un reportaje en la sede de la Fundación.

El 24 de septiembre se entregó en la sede de CajaGranada Fundación el VIII Premio de Narrativa Francisco Ayala. Convocado por la editorial Musa a las 9, la Fundación CajaGranada y la Fundación Francisco Ayala, se presentaron a esta edición más de 440 originales de todos los países de habla hispana.

El 10 de noviembre la Fundación Sierra Elvira convocó la primera edición del Premio de Novela Corta «Francisco Ayala» para autores jóvenes, bajo el auspicio de la Fundación Francisco Ayala y el Vicedecanato de Cultura e Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Con la publicación de la correspondencia con el historiador argentino Luis A. Arocena, el epistolario de Francisco Ayala superó a mediados de diciembre las mil cartas, un hito en la digitalización de la cultura española disponible para su consulta a través de la web de la Fundación.

La edición del libro *El pensamiento vivo de Saavedra Fajardo*, de Francisco Ayala, en colaboración con la editorial Athenaica, prevista para este ejercicio, tendrá lugar en 2021.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

Tal y como se refleja en el cuadro inferior, para el desarrollo de esta actividad la Fundación ha contado con dos personas contratadas por la Fundación; ambos han desarrollado su trabajo a jornada parcial.

	Número		N.º horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	Jornada tiempo parcial	Jornada tiempo parcial
Conferenciantes/Ponentes				
Personal cedido				
Personal voluntario				

c.- Beneficiarios

Los beneficiarios de esta actividad son los compradores o lectores de las ediciones mencionadas, los usuarios de las bibliotecas donatarias, los asistentes a los diferentes eventos mencionados en la descripción de la actividad, los participantes en los talleres y premios mencionados, y los usuarios del Epistolario de la Fundación Francisco Ayala.

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

d.- Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión e investigación	Celebración de las diferentes actividades	9 eventos

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio de colaboración con la Fundación CajaGranada y Bankia	1.500,00€		
Diputación de Granada	43.000,00€		
Ayuntamiento de Granada	46.959,62 €		

El convenio de colaboración que la Fundación lleva a cabo con CajaGranada Fundación y Bankia se traduce en unos ingresos para la Fundación ascendentes a 1.500,00 euros.

La Diputación de Granada concede a la Fundación la cantidad de 43.000,00 euros, como aportación estatutaria.

El Ayuntamiento concede también una aportación en especie por el sueldo de doña Teresa Lasala Martos, de la plantilla de funcionarios del consistorio, cedida a la Fundación, por importe de 46.959,62 euros.

En el ejercicio 2019 la redacción de esta nota de la memoria quedó de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
<i>Convenio de colaboración con la Fundación CajaGranada y Bankia</i>	<i>1.500,00€</i>		
<i>Diputación de Granada</i>	<i>43.000,00€</i>		
<i>Ayuntamiento de Granada</i>	<i>46.108,52 €</i>		

El convenio de colaboración que la Fundación lleva a cabo con CajaGranada Fundación y Bankia se traduce en unos ingresos para la Fundación ascendentes a 1.500,00 euros.

La Diputación de Granada concede a la Fundación la cantidad de 43.000,00 euros, como aportación estatutaria.

El Ayuntamiento concede también una aportación en especie por el sueldo de doña Teresa Lasala Martos, de la plantilla de funcionarios del consistorio, cedida a la Fundación, por importe de 46.108,52 euros.

NOTA 23. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En 2020, la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2020 que superen dicho plazo legal.

NOTA 24. CUADRO DE FINANCIACIÓN

A) VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA		2020
1	A partir de la explotación:	
	Beneficio neto del ejercicio	300,19
(+)	Amortizaciones	1.364,11
(=)	Fondos generados por las operaciones	1.664,30
(-)	Dividendos	0,00
(=)	Autofinanciación	1.664,30
2	Aumento de los capitales permanentes	
	Créditos a largo plazo	0,00
(+)	Aumento de capital	0,00
(+)	Ventas de activo fijo	0,00
(=)	Aumento capitales permanentes	0,00
	Incremento total del fondo de maniobra (1+2)	1.664,30
3	Aplicaciones del fondo de maniobra	
	Incremento del activo fijo	119,42
(+)	Devolución créditos a L/P	0,00
(=)	Total aplicaciones del Fondo de Maniobra	119,42
4	Variación Neta del Fondo de Maniobra (1+2-3)	1.544,88

B)	VARIACION DEL CAPITAL DE __ -	
5	Aumento de los empleos cíclicos	
	Cuentas a cobrar	0,00
(+)	Existencias	0,00
	Total aumento de los empleos cíclicos	0,00
6	Aumento de los recursos cíclicos	
	Cuentas a pagar	202,68
(+)	pagos aplazados	
	Total aumento de los recursos cíclicos	202,68
7	Variación neto del capital (5-6)	-202,68
C)	VARIACIÓN DE LA SITUACIÓN DE TESORERÍA	
	Variación neta del fondo de maniobra (4)	1.544,88
(-)	Variación neta del capital (7)	-202,68
8	Variación de la situación de tesorería (4-7)	1.747,56
(-)	Variación de los recursos de tesorería	
	(Recursos y activos financieros a c/p)	
9	Variación subvenciones, donaciones y legados	0,00
10	Otras variaciones	653,70
(=)	Variación del saldo de tesorería (8+/-9)	2.401,26

En Granada, a 22 de junio de 2021

Fdo. Luis Manuel Gómez Ros,
Secretario del Patronato

Vº Bº Patricia del Pozo Fernández,
Presidenta del Patronato

ANEXO I
INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES:
BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES

La Fundación Francisco Ayala contiene en sus cuentas de 2020 elementos patrimoniales relativos a Inmovilizado Intangible y Material que se muestran a continuación.

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Amortización 2020	Cargas	Otras Circunstancias
PROPIEDAD INDUSTRIAL		711,07	0,00	0	
Propiedad Industrial	10.11.2006	711,07	0,00	0	
APLICACIONES INFORMÁTICAS		30.289,30	330,81	0	
PÁGINA WEB	18.10.2006	9.117,60		0	
PÁGINA WEB AMPLIACIÓN 2007	18.06.2007	1.416,36		0	
NUEVA PÁGINA WEB	29.12.2011	8.930,24		0	
Dominio web y E-mail	18.10.2006	242,44		0	
Edición digital Epistolario Francisco Ayala	16.12.2014	4.266,46	0,00	0	
Edición digital Bibliografía Francisco Ayala	16.02.2016	6.316,20	330,81	0	
INMOVILIZADO MATERIAL					
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Amortización 2020	Cargas	Otras Circunstancias
INSTALACIONES TÉCNICAS		4.717,00	108,54	0	
Instalaciones Técnicas	30.04.2007	2.723,22	0,00	0	
Alarma Alcázar Genil	31.12.2008	1.270,20	0,00	0	
Alarma Securitas	18/12/2017	723,58	108,54	0	
OTRAS INSTALACIONES		29.390,42	0,00	0	
Otras Instalaciones	18.10.2006	27.904,33	0,00	0	
Naranjos jardín	28.12.2009	1.486,09	0,00	0	
MOBILIARIO		11.169,61	1.116,97	0	
CÁMARA PENTAX PEAA 311	13.10.2007	114,00	11,40	0	
RADIADORES ACEITE 2000W	22.10.2007	92,00	9,20	0	
LÁMPARA PIE SALÓN NÍQUEL	24.10.2007	41,41	4,14	0	
RÓTULOS FUNDACIÓN	14.03.2007	446,60	44,66	0	
ATRIL DE METACRILATO	31.12.2008	522,00	52,20	0	

SILLONES PARA SEDE	31.12.2008	2.178,75	217,88	0	
CARRITO CON RUEDAS	25.09.2009	45,55	4,55	0	
ARMARIO SEGURIDAD	04.02.2009	1.767,15	176,72	0	
ESTANTERÍA	15.11.2012	4.334,11	433,41	0	
CINCO SILLONES	16.01.2014	1.080,29	108,03	0	
ESTANTERÍAS	11.07.2017	311,80	23,60	0	
SILLAS	25.07.2017	235,95	31,18	0	
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		21.521,94	0,00	0	
ORDENADOR APD	26.02.2009	708,19		0	
EQUIPOS TELECOMUNICACIONES	05.06.2006	1.245,25		0	
PANTALLA ELECTRICA	22.10.2009	136,93		0	
EQUIPOS INFORMÁTICOS	26.04.2006	11.500,00		0	
ORDENADOR ACER 4310	13.10.2007	399,00		0	
PROYECTOR	12.11.2013	1.195,62		0	
PANTALLA DE PROYECCION	12.11.2013	1.302,91		0	
3 ORDENADORES SOBREMESA HP PRODESK	29.01.2015	5.034,04	0,00	0	
BIENES PATRIMONIALES no históricos		404.063,31	138,60	0	
LIBROS BIBLIOTECA	2006-2020	23.169,66	138,60	0	
LEGADO DE FRANCISCO AYALA	2009-2014	338.250,00		0	Forma parte de la dotación
BIBLIOTECA ENRIQUE MOLINA	11.01.2012	26.800,00		0	Forma parte de la dotación
LEGADO DE VICENTE AYALA	04.04.2014	16.000,00		0	Forma parte de la dotación

ANEXO II**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**

En cuanto a la liquidación de los gastos e ingresos, a continuación se muestra un cuadro en el que pueden observarse las desviaciones que se han producido en las diferentes partidas planificadas por la entidad.

Gastos/Inversiones	Actividad Fundacional		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros	3.800,00	2.000,00	47,37%
a) Ayudas monetarias	3.800,00	2.000,00	47,37%
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	117.000,00	123.059,80	5,18%
Otros gastos de la actividad	38.200,00	23.277,31	39,06%
Amortización del Inmovilizado	0,00	1.364,11	Desv. total
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
Subtotal Gastos	159.000,00	149.701,22	5,85%
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	159.000,00	149.701,22	5,85%

INGRESOS	Previstos	Realizados	Desviación
Ingresos provenientes de cuotas de los Patronos			
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		38,56	Desviación Total
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.500,00	91.459,62	Más del 100%
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			
Subvenciones a la actividad	91.000,00	58.000,00	36,26%
Ingresos Financieros			
Aportaciones privadas	14.000,00	76,23	99,46%
Otros tipos de ingresos	52.500,00	427,00	99,19%
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	159.000,00	150.001,41	5,66%

Como puede observarse en los cuadros superiores, la Fundación Francisco Ayala ha obtenido unas desviaciones mínimas en cuanto a la previsión de gastos e ingresos que hizo para el ejercicio económico de 2020, produciéndose unas desviaciones finales en gastos de 5,58 % y en ingresos de 5,66 %. Esto es consecuencia de que se planificaron en un principio unos gastos e ingresos superiores de los que finalmente se han producido.